



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 18 TIERRAS FÍSICAS PARA PROTECCIÓN ELÉCTRICA A LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN REQUERIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas del día veintiocho de julio del año dos mil dieciséis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-85-16**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes personal de la Dirección General de Adquisiciones, asistidas por personal del ente requirente siendo la Dirección General Administrativa, por el área técnica personal de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales (en adelante la Coordinación), todos de la Oficialia Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialia), y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), y el apartado III, inciso a), de la convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialia para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialia y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asistieron a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, autorizadas por la Oficialia para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; quienes son asistidas por el ente requirente la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto, Directora General Administrativa y por parte del área técnica el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General, y el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Jefe del Departamento de Seguridad de Tecnología de la Información ambos de la Coordinación, y por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.

*R J COV AV gox*



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 18 TIERRAS FÍSICAS PARA PROTECCIÓN A LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la M.D.O.H. M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto, Directora General Administrativa y por parte del área técnica el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General, y el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Jefe del Departamento de Seguridad de Tecnología de la Información ambos de la Coordinación; la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones y la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Director de Procedimientos de Contratación, todos de la Oficialía, en relación a la fecha de los actos de: Hora y Fecha límite para recibir Proposiciones, Presentación, y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación del Fallo, determinan que a efecto de ajustarse al plazo previsto por el artículo 29 del Manual la fecha para la recepción de proposiciones no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la última invitación y el tiempo que deberá transcurrir entre la primera invitación de fallo no deberá ser mayor a seis días naturales, para quedar en los siguientes términos y emitir el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Se cambia la fecha de los actos de Hora y Fecha límite para recibir Proposiciones, Presentación, Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación del Fallo del calendario de actos establecido en el apartado III inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

ACTO	FECHAS	HORA
Hora y fecha límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados)	1º de agosto de 2016	Hasta las 11:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas)	1º de agosto de 2016	A las 12:00 horas
Emisión y notificación del fallo	1º de agosto de 2016	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Rd Cws Apj 2 F



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 18 TIERRAS FÍSICAS PARA PROTECCIÓN A LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Se da por terminada la reunión siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del mismo día de su inició, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernandez de Lira,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos y  
Contrataciones de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto,**  
Directora General Administrativa de la  
Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Eduardo Morales Plesent,**  
Coordinador General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 18 TIERRAS FÍSICAS PARA PROTECCIÓN A LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,  
Jefe del Departamento de Seguridad de  
Tecnología de la Información de la  
Coordinación General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

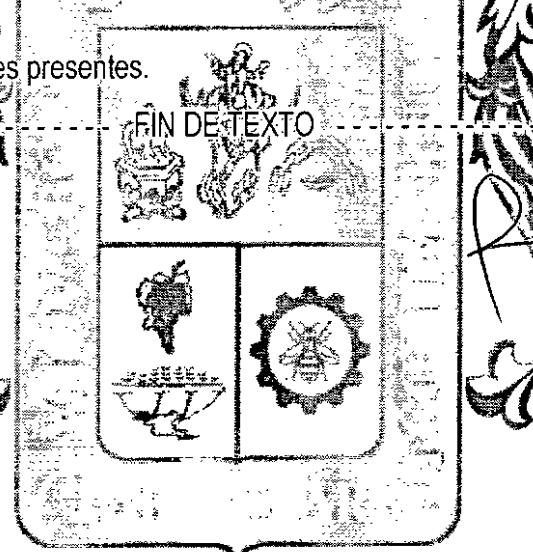
*[Firma]*

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

*[Firma]*

Se asienta que no hay proveedores presentes.



*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*